

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2021.**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Simón Valentín Bueno Vargas

Concejales:

D^a Graciela Arenas Jerez
D^a María Caridad Ballesteros Melero
D. Juan José Calero Gutiérrez
D. Francisco David Fernández Carrasco
D^a Cristina García Martínez
D^a Amalia Gutiérrez Serrano
D. Miguel Damián Hergueta González
D^a Ana María Hernán Moreno
D^a María Rosario Herrera Gómez
D^a María Pilar Marhuenda Simarro
D. Rubén Nieves Fernández
D. Germán Nieves Moreno
D. Bernardo Ortega Coronado
D^a María Caridad Ortiz Lozano
D. Mario de la Ossa Collado
D^a Caridad Parra Martínez
D. Ángel Perea Fernández
D. José Luis Ruiz Caballero
D. José Luis Zapata González

Secretario:

D. Arturo Mínguez Martínez

Interventor de Fondos:

D. Francisco Alfonso Briega Sotoca

En la Ciudad de Villarrobledo, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día cinco de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen mediante videoconferencia, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. Simón Valentín Bueno Vargas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, los Concejales D^a. Graciela Arenas Jerez, D^a. María Caridad Ballesteros Melero, D. Juan José Calero Gutiérrez, D. Francisco David Fernández Carrasco, D^a. Cristina García Martínez, D^a. Amalia Gutiérrez Serrano, D. Miguel Damián Hergueta González, D^a. Ana María Hernán Moreno, D^a. María Rosario Herrera Gómez, D^a. María Pilar Marhuenda Simarro, D. Rubén Nieves Fernández, D. Germán Nieves Moreno, D. Bernardo Ortega Coronado, D^a. María Caridad Ortiz Lozano, D. Mario de la Ossa Collado, D^a. Caridad Parra Martínez, D. Ángel Perea Fernández, D. José Luis Ruiz Caballero y D. José Luis Zapata González, con el Secretario del Ayuntamiento D. Arturo Mínguez Martínez y en presencia del Interventor de Fondos D. Francisco Alfonso Briega

Sotoca; dándose el cuórum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia.

Acreditada su personalidad, los asistentes hacen constar que se encuentran en territorio español.

A continuación se procedió a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, desarrollándose los mismos como a continuación se expresa:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-

Conforme a lo previsto en el artículo 79 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde-Presidente D. Simón Valentín Bueno Vargas motivó el carácter urgente de esta sesión en que la Intervención de Fondos había completado la documentación necesaria sobre el Plan de Reducción de Deuda el día de ayer, que es cuando se convocó el Pleno; reseñando que el plazo para remitir toda la documentación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas finalizaba hoy, día 5 de agosto.

La Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad, acordó apreciar la urgencia de la convocatoria.

El Concejal D. Rubén Nieves Fernández propone que no se cobre cantidad alguna por la asistencia a la presente sesión.

Contesta el Alcalde-Presidente D. Simón Valentín Bueno Vargas diciendo que si se iba a cobrar, lo mismo que por asistir a la Junta de Gobierno Local o a las Comisiones Informativas, y que si el Sr. Nieves Fernández lo consideraba conveniente podía renunciar a la indemnización que el correspondía por su asistencia a esta sesión.

2.- PLAN DE REDUCCIÓN DE DEUDA 2021-2026 (SEGEX 846642R).-

Dada cuenta del Plan de Reducción de Deuda de este Ayuntamiento 2021-2026.

PUNTO 2

Visto el informe de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio y Agricultura, de fecha 4 de agosto de 2021; la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría de 18 votos a favor y 2 abstenciones, acordó aprobar el Plan de Reducción de Deuda de este Ayuntamiento 2021-2026.

Votaron a favor en el precedente acuerdo los Concejales D. Graciela Arenas Jerez, D^a. María Caridad Ballesteros Melero, D. Juan José Calero Gutiérrez, D. Francisco David Fernández Carrasco, D^a. Cristina García Martínez, D^a. Amalia Gutiérrez Serrano, D. Miguel Damián Hergueta González, D^a. Ana María Hernán Moreno, D^a. María Rosario Herrera Gómez, D^a. María Pilar Marhuenda Simarro, D. Germán Nieves Moreno, D. Bernardo Ortega Coronado, D^a. María Caridad Ortiz Lozano, D^a. Caridad Parra Martínez, D. Ángel Perea Fernández, D. José Luis Ruiz Caballero, D. José Luis Zapata González y el Alcalde-Presidente D. Simón Valentín Bueno Vargas.

Se abstuvieron en el precedente acuerdo los Concejales D. Rubén Nieves Fernández y D. Mario de la Ossa Collado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las catorce horas y cinco minutos del día al principio indicado, de lo que, como Secretario, certifico.